

Propuesta Interinstitucional para la Organización de las Naciones Unidas para Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO) para convertir los bailes de maloca de los pueblos indígenas de la Chorrera, Departamento de Amazonas (Colombia) en patrimonio inmaterial de la humanidad.

El conocimiento material e inmaterial de las sociedades tradicionales en el mundo es diverso, complejo, sistémico e inconmensurable, dimensiones que son intrínsecas a las denominadas culturas de los bosques, entre ellas los 430 pueblos indígenas que viven en la Amazonia continental suramericana; aproximadamente 70 de ellas en aislamiento voluntario (pueblos no contactados). Bagajes cognitivos que son indispensable para la manutención de los servicios ecosistémicos amazónicos y por medio de ellos poder generar estrategias inclusivas que vayan encaminadas a revertir las dinámicas de insostenibilidad local, regional y mundial y vía indispensable para lograr Desarrollo Humano Sostenible (DHS) y el logro del Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El corregimiento de la Chorrera se puede catalogar como un espacio geográfico con un mosaico sociocultural multidiverso precolombino (crisol sociocultural), al coexistir cuatro pueblos indígenas Huitoto, Bora, Ocaña y Muinane. Estas sociedades en su proceso de coevolución e historia han generado unas manifestaciones culturales que se pueden catalogar de únicas e intrínsecas afines a la realidad amazónica, destacándose su cosmovisión animista donde sus manifestaciones son los rituales de sanación, bailes de fertilidad, de cosecha en la maloca y manejo de la base natural (bosques, rastrojos/purmas, fuentes hídricas y agroecosistema chagra, entre otros).

Ceremonias y bailes que son un acervo cultural para la humanidad y que por las transformaciones globales del orden cultural, impactan también a estas sociedades (aculturación), por lo que urge su protección para esta y las futuras generaciones de la humanidad. De ahí el apoyo que se ha solicitado a la Red Internacional, Interuniversitaria e Interinstitucional de Estudios de Biomimesis y a la Asociación Amassunu para Impulso de la Interculturalidad y la Biomimesis que acompañe este proceso ante la presentación y formalización a la Organización de las Naciones Unidas para Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

En un primer instante se hizo los contactos para conseguir otros aliados estratégicos, por ello se entró en contacto con la Cátedra Unesco de Patrimonio Lingüístico Mundial y también a la Cátedra Unesco de Desarrollo Sostenible y Educación Ambiental de la Universidad del País Vasco /Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU); instancias institucionales que fueron receptivas y proactivas a dicha iniciativa. De igual manera se ha trasladado dicha iniciativa el día 18 de julio del 2019 a las autoridades indígenas del corregimiento de la Chorrera representada por la “JUNTA DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS DE LA CHORRERA (AZICATCH) en cabeza de su Presidente Bartolome Atama; documento anexo, como constancia de dicho proceso de consulta y motivación. Teniendo como respuesta favorable por parte de dicho directivo el continuar con dicha formalización tanto a nivel de las instituciones nacionales en este caso, los convenios respectivos entre el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, la Universidad Nacional de Colombia, y el Ministerio de Cultural. Y de otra parte a nivel internacional la puesta en común ante

los miembros de la Red Internacional, Interuniversitaria, e Interinstitucional de Estudios de Biomimesis, para que sean ellos en pleno si están de acuerdo en apoyar esta iniciativa, que va en línea de actuación estratégica de la Red de crear nuevas Áreas, en especial la relacionada con la “Protección de la sabiduría indígena y derechos de propiedad intelectual”.

Esta iniciativa está siendo liderada por el siguiente grupo interdisciplinar de profesionales conformado inicialmente por Luis Eduardo Acosta Muñoz (PhD, economista, del Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI), Delio Mendoza (Sociólogo del Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI), Oscar Iván García (PhD, Antropólogo, Universidad Nacional de Colombia y LANS Francia), y Hernando Bernal Zamudio (PhD, Agrologo); iniciativa que está abierta a nuevos profesionales e instituciones que estén interesados en participar activamente de forma proactiva y reflexiva.

Esta propuesta para la Red es el primer insumo para dar un paso en la creación del Área de la “Protección de la sabiduría indígena y derechos de propiedad intelectual”.